



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0343 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Julio de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en relación al **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, del año 2018**, que considera recursos financieros por \$ 92.378.397.-

1.- En general, el Acta de Evaluación Región de Tarapacá Concurso 2018, de la Comisión Regional Evaluadora, del 20 de junio de 2018, que contiene la lista priorizada de proyectos de radiodifusión (10 unidades de iniciativas) y la lista priorizada con otro tipo de soporte (24 unidades de iniciativas), antecedentes que incluyen iniciativas que no califican en una y otra línea con el estándar mínimo de puntaje; asimismo, la lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (4 unidades de iniciativas);

2.- De la misma manera, se aprueba la asignación total de \$ 35.935.000.- para el financiamiento de 10 proyectos de la línea de Medios de Radiodifusión, que se determinan en la lista de proyectos anexa al presente certificado, la que fue tenida a la vista, que considera un monto nominal total y disponible de \$ 55.643.038.- (60 % de la disponibilidad global), circunstancia por la cual queda un saldo de la línea de \$ 19.708.038.-

3.- Se aprueba la transferencia de \$ 19.708.038.- a la línea de Otros Medios, lo que incrementa en dicha cantidad la disponibilidad de \$ 37.095.359.- (40 % de la disponibilidad global) quedando en \$ 56.803.397.- que se asignan al financiamiento de 24 proyectos;

4.- Con lo anterior, se financian 34 iniciativas por los montos unitarios que respecto de cada una de ellas revelan los antecedentes acompañados, sin perjuicio de lo que se aprueba en el número siguiente;

5.- En cuanto a la línea Otro Tipo de Soporte, se aprueba el proyecto "La basura fuente inagotable" del medio titular www.aquientrenos.cl, de Alto Hospicio, del Sr. Gino Angelo Rosso Martínez, por la cantidad de \$ 1.750.000.- ubicado en el N° 1 de nómina de espera, cuyo objeto es rescatar la importancia del medio ambiente, en el contexto de reutilización de la basura, para dar un segundo uso de material orgánico reutilizable aplicables a otros sectores, tales como aplicación en el desarrollo de huertos familiares, etc.

El proyecto anterior reemplaza al denominado "Tarapacá on line", postulante a \$ 1.750.000.- ubicado en el N° 20 de nómina priorizada, el que fuera objeto de observaciones fundadas de improcedencia y finalmente excluido por aplicación de la norma contemplada en el punto 3.2.- letra c).- segundo párrafo, sobre inhabilidad y sus efectos de inadmisibilidad según Bases Administrativas y Técnicas del concurso.